



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

384/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 21 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.159/14

VISTO:

La nota N° 762/14, mediante la cual la Dra. Graciela del Valle Morales, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple** para la asignatura **Microbiología de los Alimentos** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a la nota mencionada, la Escuela de Ingeniería Química, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06;

Que la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra disponible, vacante y dentro de los cargos conciliados con la Dirección General de Personal;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación Simple** para la asignatura **MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario**:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 27 de mayo al 01 de junio de 2014
PERIODO DE INSCRIPCION : Del 02 al 06 de junio de 2014
CIERRE DE INSCRIPCION : 06 de junio de 2014, a horas 16:00

..//



384/14

Expte. N° 14.159/14

SORTEO DE TEMAS : **09 de junio de 2014, a horas 10:00**

**ANALISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICION** : **11 de junio de 2014, a horas 10:00**

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario **”los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”**

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) **Formulario Solicitud de Inscripción**
- b) **Currículum Vitae (dos juegos)**
- c) **Una carpeta ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.**

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación **deberán ser autenticados hasta el momento de la inscripción** por la Jefe del Departamento Docencia, Sra. Sonia Ibáñez Alvarez, o por la Dirección General Adm. Académica, **en todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal autenticación.**

ARTICULO 5°: Dejar establecido que la Prueba de Oposición se llevará a cabo en las instalaciones de la Sede Central (Salta, Capital) de la Universidad Nacional de Salta.

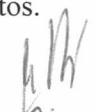
ARTICULO 6°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES : - Dra. Verónica DIEZ
- Dra. Alicia Graciela CID
- Dra. Marcela Carina AUDISIO

SUPLENTES: - Dra. Verónica Beatriz RAJAL
- Dra. Berta Mercedes DI CARLO
- Ing. Estela Patricia LUNA

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa